



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 100/2023

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 01 de noviembre de 2023, a las 10.40 horas, bajo el Nº 443.

El Decreto Municipal Nº 698/2023, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 01 de noviembre de 2023, a las 10.40 horas, bajo el Nº 444.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando referenciado en el Visto, el Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Dr. Raúl H. von der Thusen, comunica su ausencia a partir del día 01 de noviembre de 2023, a las 07.00 horas.

Que mediante el Decreto Municipal mencionado en el Visto, el Sr. Intendente Municipal, Lic. Martín A. Pérez, comunica su traslado hacia la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 01 de noviembre de 2023, por tareas inherentes a sus funciones.

Que corresponde realizar el trámite administrativo pertinente.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA:

Artículo 1º.- COMUNICAR que a partir de las 00.00 horas del día 01 de noviembre de 2023, la Intendencia local estuvo a cargo del Presidente del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Dr. Raúl H. von der Thusen**.

Artículo 2º.- COMUNICAR que a partir de las 00.00 horas día 01 de noviembre de 2023, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande estuvo a cargo de la Vicepresidente 1º del Cuerpo, **Sra. Miriam G. Mora**.

Artículo 3º.- COMUNICAR que a partir de las 07.00 horas, del día 01 de noviembre de 2023, la Intendencia local se encuentra a cargo de la Vicepresidente 1º del Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, **Sra. Miriam G. Mora**.

Artículo 4º.- COMUNICAR que a partir de las 07.00 horas, del día 01 de noviembre de 2023, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Vicepresidente 2º del Cuerpo, **Sr. Pablo A. Llancapani**.

Artículo 5º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 01 de noviembre de 2023.
FR